



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I 13282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de agosto de 2012
No. 36

SUMARIO:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE FORMACION PARA JUEZ EN MATERIA CIVIL,
QUE SE REALIZARA EN LAS REGIONES JUDICIALES DE
TOLUCA, TLALNEPANTLA Y TEXCOCO.

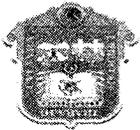
AVISOS JUDICIALES: 3224, 3230, 935-A1, 937-A1, 3288, 3291, 3293,
3296, 3297, 3295, 3283, 3284, 3298, 515-B1, 931-A1 y 933-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3299, 3292, 936-A1, 3286,
514-B1, 3289, 3290, 3294, 3285, 932-A1, 3287, 934-A1, 936-A1 y
513-B1.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



El Consejo de la Judicatura, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 último párrafo de la Constitución Política Local; 63 fracción XIX, XX y XXII, 153, 156 fracciones VI y IX y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como 131, 133, 137 y demás relativos y aplicables del Reglamento en vigor de la Escuela Judicial.

CONVOCA

A los interesados en participar en el:

CURSO DE FORMACION PARA JUEZ EN MATERIA CIVIL

Que se realizará en las regiones judiciales de:

TOLUCA, TLALNEPANTLA Y TEXCOCO

Bajo las siguientes:

BASES

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 131, 133, 134, 135, 136, 137 y demás relativos y aplicables del Reglamento vigente de la Escuela Judicial.

I. REQUISITOS:

- A) Ser ciudadano del Estado, mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y con vecindad efectiva de tres años;
- B) Tener cuando menos veintiocho años de edad al día de su designación;

- C) Haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener méritos profesionales y académicos reconocidos;
- D) Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por institución legalmente facultada para ello, con una antigüedad mínima de cinco años y de ejercicio profesional al día de su designación;
- E) Acreditar haber obtenido un promedio mínimo general en la Licenciatura de 9.0 (nueve punto cero en escala de cero a diez); o poseer título académico de Maestría en Derecho;
- F) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- G) No ser Secretario del despacho, Procurador General de Justicia del Estado, Senador, Diputado Federal o local, o Presidente Municipal, a menos que se separe de su puesto un año antes del día de su designación;
- H) No ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio, cuando menos cinco años antes del día de la designación;
- I) No tener impedimento físico o enfermedad que lo imposibilite para el desempeño del cargo; y
- J) Aprobar el examen de selección.

II. PREINSCRIPCION:

Se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 07 de septiembre, en la página de Internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/lejem). Este trámite es requisito para tener derecho al examen de selección.

Para acreditar que el aspirante cumple con los requisitos indicados en el punto I, deberá contar con los documentos indicados en el punto VI de la presente convocatoria. La omisión de cualquiera de ellos en la fecha correspondiente a la entrega de documentos de acuerdo a lo señalado en el punto VII de la presente Convocatoria, impedirá formalizar la inscripción.

III. APLICACION DEL EXAMEN DE SELECCION*: miércoles 12 de septiembre, a las 17:00 hrs. Para tener acceso al examen, el aspirante deberá, obligatoriamente, presentar impresa su ficha de preinscripción y una identificación oficial con fotografía.

*El martes 11 de septiembre se darán a conocer, en la página de Internet de la Escuela Judicial (www.pjedomex.gob.mx/lejem), la(s) sede(s) donde tendrá verificativo el examen respectivo.

IV. CALIFICACION: La calificación mínima aprobatoria para el examen de selección será de 8.0 (ocho punto cero en escala de 0 a 10).

V. PUBLICACION DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION: martes 18 de septiembre, en la página de Internet de la Escuela Judicial (www.pjedomex.gob.mx/lejem).

VI. INSCRIPCION AL CURSO:

Para formalizar su inscripción al curso, los aspirantes que resulten seleccionados, deberán exhibir personalmente, en la fecha, horario y lugares indicados en el punto VII de la presente convocatoria, los siguientes documentos:

1. Copia certificada del acta de nacimiento;
2. Constancia de vecindad en el Estado de México, expedida por la autoridad municipal competente, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses a la fecha de recepción de documentos;
3. Título Profesional de Licenciado en Derecho con una antigüedad mínima de cinco años, debidamente legalizado, en su caso, ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal o ante las autoridades competentes de los Gobiernos de los Estados, en original o copia certificada y copia simple para cotejo;
4. Certificado de estudios de la Licenciatura en Derecho que acredite el promedio exigido (9.0 en escala de cero a diez), en original y copia simple para su cotejo; o Título Académico de Maestría en Derecho, en original y copia simple para su cotejo;
5. Currículum Vitae con copia simple de los documentos probatorios;
6. Tres cartas de recomendación cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses a la fecha de recepción de documentos;
7. Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que está en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos;
8. Los aspirantes externos deberán presentar certificado de no antecedentes penales, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses a la fecha de recepción de documentos;
9. Los aspirantes internos deberán presentar original y copia simple de su gafete;
10. Original y copia simple del nombramiento y del oficio que acredite, en su caso, a los aspirantes de exigencia legal; y
11. Dos fotografías tamaño infantil a color.

Los aspirantes aceptados que tengan expediente en la Escuela Judicial, deberán presentarse, personal y obligatoriamente en el Campus Toluca de la propia Escuela, para verificar su documentación y la vigencia de la misma, a más tardar el jueves 20 de septiembre, en horario de 9:00 a 14:30 y 17:00 a 19:30 horas.

VII.- RECEPCION DE DOCUMENTOS E INSCRIPCION: martes 25 de septiembre, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 20:00 horas.

Lugar:

Toluca: Escuela Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez No. 306 Nte., Col. Sta. Clara. Teléfonos: 01(722) 213 0884 directo, 215 9027 y 2153353 Exts. 111 y 113.

Tlalnepantla: Escuela Judicial del Estado de México, Campus Tlalnepantla, sito en Prolongación Av. 100 Metros Vallejo s/n, Col. el Tenayo. Teléfono: 01(55) 5309 8319, Red: 15563.

Texcoco: Escuela Judicial del Estado de México, Campus Texcoco, edificio anexo al Palacio de Justicia, sito en Carretera Texcoco-Molino de Flores Km. 1.5. Ex Hacienda el Batán, Col. Xocotlán. Teléfono: 01(59) 5954 3300. Red: 16052, 16053.

VIII. INICIO DEL CURSO: jueves 27 de septiembre.

IX. CUPO MAXIMO: 90 participantes (30 por cada región).

X. Todas las fechas indicadas en la presente convocatoria, corresponden al año 2012.

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela Judicial y por la presente convocatoria. Todo asunto no previsto en la misma, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura**

Mgdo. M. en D. Baruch F. Delgado Carvaja!
(Rúbrica).

**El Director General de la Escuela Judicial
del Estado de México**

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaioza
(Rúbrica).

Toluca de Lerdo, México, 23 de agosto de 2012.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER, que en el expediente marcado con el número 354/2012, promovido por HIGINIO CANDELARIO SALINAS SARAVIA, por su propio derecho, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, el cual promueve para acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, número 2300 (dos mil trescientos), Oriente, en el poblado de San Salvador Tizatlali, Municipio de Metepec, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.40 metros y colinda con calle Miguel Alemán; al sur: 14.40 metros y colinda con Julio Salinas Saravia; al oriente: 15.00 metros y colinda con lindero del ejido de San Salvador Tizatlali; y, al poniente: 15.00 metros y colinda con calle Adolfo López Mateos. Con una superficie total de 216.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en esta Ciudad, dado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de agosto del dos mil doce.-Doy fe.-Fecha de acuerdo 28/06/2012.-Secretario, Lic. Mónica Teresa García Ruiz.-Rúbrica.

3224.-20 y 23 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 411/2012, VITO JORGE OLIVAR BECERRIL, promueve el Procedimiento Judicial no Contencioso, Diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la propiedad y posesión respecto del inmueble ubicado en prolongación Libertad sin número, en la población de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros, colinda con barranca; al sur: 9.58 metros, colinda con privada o servidumbre de paso constituida sobre el inmueble propiedad del señor Rosalío Olivar García; al oriente: 20.00 metros, colinda con Andrés Flores Estrada; al poniente: 20.00 metros, colinda con Iriana Uthe Rodríguez Velázquez. Con una superficie aproximada de 195.80 metros cuadrados. Con la finalidad que la sentencia que se dicte sirva de Título de Propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca. El Juez dio entrada a la solicitud y ordenó: Publíquese un extracto de la solicitud del promovente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 10 de agosto de dos mil doce.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lariza Esvetlana Cardoso Peña.-Rúbrica.

3230.-20 y 23 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

CECILIO FERMIN PINEDA RAMÍREZ, ha promovido ante éste Juzgado por propio derecho, bajo el número de expediente 705/12, Procedimiento Judicial no Contencioso, Información de

Dominio, respecto del inmueble denominado "La Calzada", ubicado en cerrada Paraíso sin número, en el Barrio de Santa María Caliacac, en el Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 (cuarenta) metros con Cecilio Fermín Pineda Ramírez, al sur: 40.00 (cuarenta) metros con camino particular, al oriente: 16.00 (dieciséis) metros con Roberto Pineda Ramírez, al poniente: 18.20 (dieciocho punto veinte) metros con Alicia Pineda Ramírez. Teniendo una superficie de 684.00 (seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados).

Para su publicación de dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Diario Amanecer de México y/u Ocho Columnas y/u Rapsoda, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho y comparezca a este Juzgado a deducirlo.-Doy fe Fecha en que se ordena la publicación el nueve de agosto del año dos mil doce.-Licenciado Francisco Javier Calderón Quezada, Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

935-A1.-23 y 28 agosto.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE CUAUTITLAN
 E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ALBERTO MORA ZAMORANO.

Se hace de su conocimiento que ERENDIRA PAOLA DIAZ INFANTE ROJAS, en el expediente número 01/2012, relativo a la Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar, (Divorcio Necesario), le demanda las siguientes prestaciones las cuales a la letra dicen: A. Disolución del vínculo matrimonial, B.- La liquidación de la sociedad conyugal. C.- El pago de gastos y costas que origine el juicio.

HECHOS:

1 y 2.- Con fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos, contrajeron matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal, en Tultitlán, Estado de México, 3.- Que durante el matrimonio procrearon a JORGE ALBERTO y VERONICA GUADALUPE ambos de apellidos MORA DIAZ INFANTE, 4.- Manifestando que su último domicilio conyugal lo establecieron en calle Fuente del Mirador, condominio B 6, departamento 404, Fraccionamiento Los Brillantes, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México. 5.- Que desde el mes de diciembre del año dos mil seis, el demandado abandonó a la parte actora y a sus menores hijos y que desde esa fecha no volvieron a tener vida conyugal, celebrando un convenio ante el DIF sobre la separación y alimentos del cual nunca dio cumplimiento el demandado, ignorando el lugar donde vive actualmente el demandado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le conceden treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, para que comparezca ante el local de este Juzgado y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de la circunscripción de este Tribunal, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijan diariamente en los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Y se expide a los treinta y un días del mes de enero de dos mil doce.-Doy fe.-Validación

fecha de acuerdo que ordena la publicación veintisiete de abril del dos mil doce.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

937-A1.-23 agosto, 3 y 12 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
 E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Se hace saber que en el expediente número 478/11, relativo al Juicio Ordinario Civil (Reivindicatorio), promovido por ADRIANA PEDROZA DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ GUZMAN, en el Juzgado Décimo Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en Huixquilucan, el Juez del conocimiento dictó auto que admitió la demanda reconvenzional y por auto de once de julio de dos mil doce, se ordenó emplazar por medio de edictos a "COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DE GOLF", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su Apoderado Legal, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista y Boletín Judicial. Relación sucinta de la demanda: a).- La declaración judicial de la nulidad del acto jurídico consagrado en el segundo testimonio de la escritura pública número treinta y cuatro mil ochocientos catorce, de fecha doce de junio de dos mil ocho, celebrada ante la fe de la Notario Público Tres del Estado de México, Licenciada Rita Raquel Salgado Tenorio, e inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Naucalpan de Juárez, de ese Distrito Judicial, por la cual la C. Adriana Pedroza Díaz adquiere la propiedad del inmueble ubicado en Boulevard Bosque Real sin número, manzana-V, lote treinta y nueve, interior Garden House Tres (GH3), Torre-Dos (2) en el conjunto urbano Bosque Real, ubicado sobre la carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, Colonia San Bartolomé Coatepec, en Huixquilucan, Estado de México. b).- Que no se me perturbe en mi posesión en mi calidad de propietario de buena fe, lo anterior lo acredito con el Contrato Privado de Promesa de Compraventa con Reserva de Dominio de fecha 31 de octubre de 2006, suscrito con la Sociedad Comercializadora y Constructora de Golf, S.A. de C.V., representada por los señores: SALVADOR RIO DE LA LOZA POSTIGO, ERNESTO KARAM GARCIA y MIGUEL LEYVA URQUIA y respecto del inmueble ubicado dentro del Desarrollo Palmetto 39. con número GH 3, de la Torre Dos en el Fraccionamiento Bosque Real. c).- La cancelación de la inscripción de la propiedad de la C. ADRIANA PEDROZA DIAZ. d).- El pago de los gastos y costas procesales que el presente juicio origine.

HECHOS

1.- El suscrito con fecha 31 de octubre de 2006, firmó el contrato privado de promesa de compraventa con reserva de dominio, con la vendedora, es decir, con la Sociedad Comercializadora y Constructora de Golf S.A. de C.V., representada por los señores SALVADOR RIO DE LA LOZA POSTIGO, ERNESTO KARAM GARCIA y MIGUEL LEYVA URQUIA, y me cercioré a mi satisfacción de que la persona morai que me vendía era aquella que era la propietaria del inmueble materia del presente litigio, en base a los anexos del contrato específicamente el anexo A y el anexo B, en los cuales exhiben los documentos que acreditan las facultades de los Sres. SALVADOR RIO DE LA LOZA POSTIGO, ERNESTO KARAM GARCIA y MIGUEL LEYVA URQUIA para intervenir en

representación de la Sociedad Comercializadora y Constructora de Golf S.A. de C.V., y el anexo B que contiene el documento que acredita a la Sociedad Comercializadora y Constructora de Golf S.A. de C.V., como legítima propietaria del lote de terreno marcado con el número 39 de la manzana V, por lo tanto, la adquisición del inmueble realizada por MIGUEL ANGEL GONZALEZ GUZMAN, es de buena fe., 2.- Con fecha 7 de diciembre de 2007, el Licenciado Miguel A. Leyva Urquia representante de la Sociedad Comercializadora y Constructora de Golf, S.A. de C.V., me autorizó para que realizará trabajos de remodelación en relación al departamento marcado con el número GH 3 Torre II del desarrollo denominado Palmetto 39. 3.- Con fecha 22 de septiembre de 2008, se me dio un presupuesto del departamento marcado con el número GH3 Torre II del desarrollo denominado Palmetto 39, en relación con los acabados del mismo. 6.- Con fecha 28 de enero de 2009, se realizó el acta de entrega y recepción del departamento marcado con el número GH 3, Torre II del desarrollo denominado Palmetto 39, en el Fraccionamiento Bosque Real.-Validación fecha de acuerdo que ordena la publicación julio once del año 2012.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

937-A1.-23 agosto, 3 y 12 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXP. NUM. 709/2006

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de MUÑOZ RIVERO JOSE VENTURA y GRICELA SOTELO GALVEZ, mediante proveído de fecha veintisiete de junio del año dos mil doce, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en departamento 8, del edificio en calle Jalapa sin número, en el conjunto La Pradera, lote 7, manzana 2, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con un valor de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las diez horas del diecisiete de septiembre del año en curso, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate, igual plazo, en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico Diario Imagen, sirve de base para el remate la cantidad antes señalada, siendo el precio de avalúo, presentado por la parte actora, y postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo; de conformidad con el artículo 573 de la citada Legislación, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la Ley Procesal invocada, para ser admitidos como tales, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo. Y para el evento de que no acudan postores, y el acreedor se interese en la adjudicación, podrá pedir que se le adjudique por las dos terceras partes del precio que sirvió de base para el remate, atento al artículo 582 del Código Adjetivo de la Materia. Tomando en consideración que se encuentran fuera de la jurisdicción del suscrito, en consecuencia gírese exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a fin de proceder a realizar las publicaciones de edictos, en las puertas del Juzgado respectivo, en la Receptoría de Rentas y en los sitios de costumbre, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, se faculta al C. Juez exhortado para acordar promociones tendientes al cumplimiento del presente exhorto, ordene la expedición de copias certificadas, habilite días y hora inhábiles y

ordene girar los oficios y dicte las medidas de apremio necesarias, para el cumplimiento de la diligencia solicitada, bajo su estricta responsabilidad, ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.-Notifíquese.-México, Distrito Federal, a 2 de julio de 2012.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. María del Monte Carmelo Barreto Trujano.-Rúbrica.

3288.-23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 1120/2012, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio, promovido por JULIO CASIMIRO CABALLERO, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Llano Grande, Municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 65.20 metros y colinda con Moisés Miranda, al sur: 81.00 metros y colinda con Francisco Uribe Monsalve, al oriente: 194.00 metros y colinda con Pablo Archundia y derecho de paso de 4.00 metros de ancho y al poniente: 197.40 metros y colinda con Francisco Uribe Monsalve, con una superficie aproximada de 14,306.00 metros cuadrados, procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.-Se expiden a los catorce días del mes de agosto de dos mil doce.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

3291.-23 y 28 agosto.

**JUZGADO SEXAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO DE MEXICO, en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en contra de MARIA GABRIELA MAYO ROJAS, 45/2010, la C. Juez señaló las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil doce, para que tenga verificativo la audiencia de remate del inmueble hipotecado que se ubica en: Vivienda de Interés Social Progresivo "A" calle retorno Torce Brisa número oficial Cinco, lote de terreno número Setenta y Tres, manzana Veinticuatro del conjunto urbano Cuatro Vientos, ubicado en la zona conocida como (Rancho San Jerónimo Cuatro Vientos en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México), es por la cantidad de \$273,600.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, es decir la cantidad de \$182,400.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor fijado, es decir la cantidad de \$27,360.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), mediante certificado de depósito expedido por el BANCO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.- México, D.F., a los siete días del mes de agosto del año dos mil doce.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. Julia Ramírez León.-Rúbrica.

3293.-23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 1082/07, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México; se tramita Juicio Ordinario Civil, promovido

por MARCELINO RUBEN GUADARRAMA RAMIREZ en contra de ARTURO GIL RUIZ MORALES y EMA CELIA CARREÑO ANDRADE, la juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Tenancingo, Estado de México, trece de julio del año dos mil doce. Visto el contenido del escrito de cuenta y el estado que guarda el presente asunto del cual se advierte que la parte demandada no realizó manifestación alguna en relación a la vista que se le dio en auto que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.138, 1.153 y 2.230 del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene por precluido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto, para los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte con fundamento en los artículos 1.134, 1.138, 2.157, 2.229, 2.230, 2.232, 2.234, 2.235 y 2.239 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las diez horas del día diez de septiembre del año dos doce, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble descrito como casa ubicada en el Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.50 metros con Enrique Domínguez; al sur: 41.50 metros con calle F. Jiménez; al oriente: 9.58 metros con calle Benito Juárez; al poniente: 9.58 metros con Virginia Méndez, con una superficie aproximada de 397.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,045,350.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la reducción del cinco por ciento del valor fijado por el perito oficial en el avalúo presentado en fecha veintidós de mayo de dos mil doce, siendo postura legal la que cubra el total de la cantidad precisada, en consecuencia se convocan postores para su venta, por lo que anúnciese en forma legal en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, a costa del interesado, así como en la tabla de avisos del Juzgado, por una sola vez, debiendo presentar con toda oportunidad ante esta autoridad los ejemplares, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, no se llevará a cabo la misma en la Ciudad de Tenancingo, México, a siete de agosto del año dos mil doce.-Doy fe.-Fecha del auto que ordena la publicación: trece de julio del año dos mil doce.-Secretario de Acuerdos, Lic. Nadia Jiménez Castañeda.-Rúbrica.

3296.-23 agosto.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1647/11.

NORA IBETH RODRIGUEZ TREJO, promovido por su propio derecho demandando en vía Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar (Divorcio Necesario), en contra de JOEL FUENTES SANCHEZ, registrado bajo el número de expediente 1647/11, obra en autos que a la letra dice.

Atizapán de Zaragoza, México, dieciséis de julio de dos mil doce.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y el estado procesal que guarda el sumario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.438 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, cítese al presunto ausente JOEL FUENTES SANCHEZ, mediante edictos los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en Boletín Judicial; debiendo además fijarse copia del mismo en la puerta del Juzgado, haciéndose saber al presunto ausente que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado legalmente lo represente en el presente juicio, para hacer valer los derechos, dentro de treinta días, contados a partir del día siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento para el caso de no hacerlo.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma el Juez Sexto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, y actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, quien autoriza y firma y da fe de lo actuado.- Doy fe.

Para su publicación tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, suscribe en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce.-Primer Secretario, Lic. Eucario García Arzate.-Rúbrica.

3297.-23 agosto, 3 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 327/2011, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por SERGIO SANCHEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en contra de JOSE LUIS ESTRADA PORTILLA, con fundamento en los artículos 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por auto de fecha tres de agosto del año dos mil doce, se ordenó emplazar al codemandado JAIME ALBARRAN VALENZUELA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda a efecto de que comparezca a este Juzgado dentro de treinta días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este Tribunal, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsuentes, incluyendo las de carácter personal se harán por lista y Boletín Judicial, fundándose para hacerlo en las siguientes prestaciones:

A) La nulidad absoluta del contrato privado de compraventa de fecha: treinta de abril del año dos mil dos, que el ahora demandado supuestamente celebró con el señor BENITO SANCHEZ QUINTANAR, respecto a una fracción del inmueble que se encuentra dentro de las inmediaciones del poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200.00 mts. en dos líneas de 100.00 mts. c/u con propiedad privada; al sur: 200.00 con Barranca de Agua Bendita y siguiendo su contorno; al oriente: 88.00 mts. con tres colindantes de propiedad privada y al poniente: 29.00 mts. con calle Libertad, mismo que tiene una superficie de 11,050.00 once mil cincuenta metros cuadrados.

B) Como consecuencia de la prestación anterior en la Dirección de Catastro Municipal del Ayuntamiento de Toluca, México así como en la oficina respectiva donde se realizan los trámites sobre el Traslado de Dominio que ordene el Director del Catastro sobre los antecedentes Catastrales existentes el cual tiene la Clave Catastral número 101 22 171 52 00 0000 registrado a nombre del ahora demandado JOSE LUIS ESTRADA PORTILLA, en atención a la sentencia que dicte este H. Juzgado ordenándole dicha cancelación.

C) El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio hasta la total solución del mismo.-Se expide el presente, en la Ciudad de Toluca, México a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil doce.-Doy fe.-Auto lo que ordena de fecha: Tres de agosto del año dos mil doce.-Secretario de Acuerdos, Lic. Indra Ivón Castillo Robledo.-Rúbrica.

3295.-23 agosto, 3 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de fecha dos de agosto de dos mil doce, dictado en el expediente número 424/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de

Dominio, promovido por SERGIO ALVAREZ CORNEJO, respecto del bien inmueble ubicado en: domicilio bien conocido de la comunidad de San Luis Mextepec, sitio que se conoce como La Vereda, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: una superficie total de 838.93 metros cuadrados y colinda: al norte: mide 46.50 metros y colinda con Apolinar Medrano; al sur: mide 46.20 metros y colinda con Florentino García Hernández; al oriente: mide 18.20 metros y colinda con Juana Alvarado Hernández; al poniente: mide 18.00 metros y colinda con camino al Río Tejalpa.

Pues bien publíquese el presente extracto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de circulación diaria en esta Ciudad de Toluca, México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este recinto Judicial a deducirlo en términos de Ley con los documentos idóneos correspondientes; dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil doce.-Doy fe.

Auto que lo ordena de fecha: dos de agosto de dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Indra Ivon Castillo Robledo.-Rúbrica.

3283.-23 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En fecha veintidós de mayo del año dos mil doce, en el expediente marcado con el número 294/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso Diligencia de Información de Dominio, promovido por JOSE ALEJANDRO NAJERA RANGEL; respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla, número 206, Colonia Centro, Villa San Mateo Mexicaltzingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias actuales son: al norte: en dos líneas, la primera de 10.70 mts. con calle Miguel Hidalgo y Costilla, la segunda línea de 9.20 mts. con Salvador Rangel Domínguez, al sur: en dos líneas, la primera: de 10.70 mts. con Félix Mandujano Vázquez, la segunda línea de 9.60 mts. con Salvador Villanueva Nabor, actualmente Martín Ruiz Villa; al oriente: en dos líneas, la primera de 52.50 mts. con Víctor Garduño Ramos, y la segunda línea de 1.00 mts. con Salvador Villanueva Nabor, actualmente Martín Ruiz Villa y al poniente: en dos líneas, la primera de 40.50 mts. con Salvador Rangel Domínguez y la segunda línea de 12.10 mts. con Antonio Suárez Ramos, actualmente Rodrigo Sánchez Alvarez; el predio cuenta con una superficie total aproximada de 674.17 metros cuadrados.

El Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Se expide en Tenango del Valle, Estado de México, veinticuatro de mayo del año dos mil doce.

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil doce, se ordena la publicación de los edictos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Mejía Villa.-Rúbrica.

3284.-23 y 28 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 436/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, promovido por CATALINA LUJAN GONZALEZ, expresando los siguientes hechos:

1.- EL INMUEBLE de que se trata, se encuentra ubicado en Calzada de Corredores, sin número s/n, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Estado de México.

Adjunto a la presente, como ANEXO 1 el plano descriptivo y de localización, del inmueble con sus medidas y colindancias para su precisa ubicación.

2.- Este inmueble lo adquirí mediante contrato privado de compra-venta que celebré con la señora AMBROSIA HERNANDEZ HERNANDEZ, en fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, mismo que agrego a la presente solicitud en original bajo el ANEXO 2.

3.- Tal y como quedó asentado en el contrato de compra venta reseñado en el numeral que antecede, las medidas, colindancias y superficie del inmueble, eran las siguientes:

AL NORTE: 12.00 metros con privada.

AL SUR: 12.00 con María Mondragón de Vargas.

AL ORIENTE: 18.00 con Ambrosia Hernández Hernández.

AL PONIENTE: 18.00 metros con Jasmín Modesta Ríos Hernández. Con una superficie total aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

Resulta conveniente aclarar que la privada colindante mencionada por el lado sur, actualmente es conocida como privada de corredores; y la colindante mencionada por el lado sur, actualmente ya no es la misma, siendo el actual colindante por éste viento, el Señor Genaro Vázquez Cipres.

4.- Los domicilios de los colindantes actuales del predio materia de estas Diligencias de Información de Dominio, son los siguientes:

AL SUR: GENARO VAZQUEZ CIPRES, con domicilio en Calzada de los Corredores, sin número exterior, interior 1.

AL ORIENTE: AMBROSIA HERNANDEZ HERNANDEZ, con domicilio en Calzada de los Corredores sin número exterior.

AL PONIENTE: JASMIN MODESTA RIOS HERNANDEZ, con domicilio en Calzada de los Corredores sin número.

Todos ellos, en el poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Estado de México.

Personas que deberán ser oportunamente citadas a la diligencia de recepción de esta información.

5.- Desde la fecha de la celebración del contrato arriba señalado, tengo la posesión de este terreno, de manera plena e ininterrumpidamente, y a título de dueña, en forma pacífica, pública y de buena fe, situación que será plenamente justificada con los tres testigos que serán contestes al tenor del INTERROGATORIO COMUN que se formula en esta promoción, testigos que me obligo a presentar oportunamente ante su Señoría para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 3.22 del Código Procesal en vigor en la entidad y que son:

RAUL MANUEL VARGAS FAJARDO, con domicilio en Avenida Felipe Villanueva, número 101, Colonia La Merced, Municipio de Toluca, Estado de México.

JASMIN MODESTA RIOS HERNANDEZ, con domicilio en Calzada de Corredores, sin número, en el Poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Estado de México.

MARIA ISABEL RIOS HERNANDEZ, con domicilio en Calzada de Corredores, sin número, en el Poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Estado de México.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación diaria en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este recinto Judicial a deducirlo en términos de ley con los documentos idóneos correspondientes: dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de dos mil doce.-Doy fe.

Auto que lo ordena de fecha: siete de agosto de dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Indra Ivón Castillo Robledo.-Rúbrica.

3298.-23 y 28 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

VICENTE MOTA GOMEZ, se le hace saber que ISMAEL LINDERO LAGUNA, actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 365/2012 de este Juzgado le demanda las siguientes prestaciones: la usucapión, respecto del lote de terreno número veinte de la manzana A, ubicado en la calle Veinte, número ciento noventa y dos, de la Colonia Juárez Pantitlán en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote diecinueve, al sur: en 17.00 metros con lote veintiuno, al oriente: en 08.00 metros con calle Veinte y al poniente: en 08.00 metros con lote treinta y cuatro; fundándose en los siguientes hechos: ISMAEL LINDERO LAGUNA, desde hace más de quince años posee el inmueble en comento, adquirido por medio de contrato de compraventa que celebró con MARIA CARMEN LINDERO LAGUNA, el día quince de febrero del año de mil novecientos noventa y seis; por lo que ignorándose el domicilio de VICENTE MOTA GOMEZ, se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial. Quedando a disposición de el demandado las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de agosto del año dos mil doce.

Validación: ordenado por auto de fecha trece de agosto del dos mil doce.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Licenciada Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

515-B1.-23 agosto, 3 y 12 septiembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra

de HECTOR MEDINA RIVAS, expediente 653/1998, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil doce, ordenó sacar a remate en subasta pública en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado, debiendo de anunciarse el mismo por medio de edictos que se publicarán por dos veces en los tableros del Juzgado, en los de la Tesorería, así como en el periódico El Día, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, el inmueble ubicado en la casa habitación marcada con el número oficial ocho de la Avenida México y terreno que ocupa y le pertenece el lote de terreno número 49, de la manzana 2, de la Colonia Raúl Romero del predio mayor denominado Pantitlán, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, también conocida como Avenida México, número 8, Colonia Raúl Romero, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. PRECIO DE AVALUO, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes menos el veinte por ciento, debiendo de exhibir los postores billete de depósito expedidos por BANSEFI, por el equivalente al diez por ciento y sin cuyo requisito no serán admitidos, se señalan las once horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil doce.- Y toda vez que el bien inmueble hipotecado se encuentra fuera de la jurisdicción de éste Juzgado con anexos e insertos necesarios gírese atentu exhorto al C. Juez competente con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva mandar publicar los edictos en los términos arriba señalados, en los lugares de costumbre así como en periódico de mayor circulación de aquel lugar, facultándose a dicho Juez exhortado para que aplique todas las medidas que considere necesarias para la tramitación del referido exhorto.-Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Susana Leos Godínez.-Rúbrica.

931-A1.-23 agosto y 4 septiembre.

**JUGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 071/2006.

SECRETARIA: "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil doce, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de IGNACIO GODINEZ PEREZ y GRACIELA PEREZ HERNANDEZ, expediente 071/2006, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil LICENCIADO FERNANDO APARICIO RODRIGUEZ.- México, Distrito Federal, a dieciocho de junio del año dos mil doce. Agréguese a sus autos el escrito de JOSE HILARIO GONZALEZ BARRIENTOS, endosatario en procuración de la parte ACTORA, se tienen por hechas sus manifestaciones, tomando en consideración que por auto de fecha dos de octubre del año dos mil seis, se precisó que a la parte DEMANDADA le surtían las notificaciones por medio de Boletín Judicial, en tal virtud el auto de fecha veintidós de febrero del año en curso le surte por Boletín Judicial, por lo cual la parte DEMANDADA acepta el dictamen pericial rendido por BEATRIZ MARTINEZ CONTRERAS, por lo que atento el estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita y con fundamento en el artículo 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil y de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio se ordena sacar a REMATE en pública subasta primera

almoneda el inmueble consistente en casa habitación ubicada en calle Tollocan, lote 24, manzana 245, Fraccionamiento Ciudad Azteca (Tercera Sección), Ecatepec de Morelos, Estado de México, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en los tableros de este Juzgado, de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico La Crónica. Se señalan las diez horas con treinta minutos del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda. Sirve de precio para el remate la cantidad de \$665,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es valor de avalúo más alto. Siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicho precio, por tratarse de Juicio Ejecutivo Mercantil. Haciéndose del conocimiento de los postores que para participar en la diligencia antes ordenada, deberán de exhibir el diez por ciento (10%) de la cantidad del avalúo mediante billete de depósito, expedido por Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI), a favor de este Juzgado, como garantía para el cumplimiento de sus obligaciones, apercibidos que de no hacerlo así, no se le tendrá por hecha su postura.-NOTIFIQUESE.-Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, Licenciado FERNANDO APARICIO RODRIGUEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado LUIS AGUILERA GARCIA, que autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de su Juzgado, en el periódico que para tal efecto autorice.-México, D.F., a 22 de junio del 2012.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Luis Aguilera García.-Rúbrica.

933-A1.-23, 29 agosto y 4 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO EDICTOS

Exp. 749/655/12, C. CECILIA SOLIS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Chipre, lote 22-A, manzana 3, predio denominado sección Tepopotla, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 5.34 m colindando con calle prolongación de Chipre, al sur: 5.34 m colindando con lotes 6 y 7 de la manzana 3, al oriente: 15.00 m colindando con lote 23 de la manzana 3, al poniente: 15.00 m colindando con lote 22 de la manzana 3. Superficie aproximada: 80.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 750/656/12, C. MARIA GUADALUPE CASTRO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Av. México, lote 20, manzana B, predio denominado Mexicalco, Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con Prol. Av. México, al sur: 8.00 m con lote 9, al oriente: 19.50 m con lote 19, al poniente: 20.25 m con lote 21. Superficie aproximada: 155.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 751/657/12, C. IRMA GARFIAS ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalajara, lote 11, manzana 1, predio denominado Tierra Blanca, Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.55 m linda con calle Guadalajara, al sur: 10.50 m linda con lotes 5 y 6, al oriente: 12.75 m linda con lote 10, al poniente: 11.80 m linda con lote 12. Superficie aproximada: 128 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 752/658/12, C. CECILIA SEGUNDO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Malta, lote 04, manzana 03, predio denominado sección Tepopotla, Colonia Independiente del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 6.90 m con cerrada de Jade, al sur: 6.87 m con calle Malta, al oriente: 19.80 m con lote número 03, al poniente: 19.80 m con lote número 05. Superficie aproximada: 136.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 753/659/12, C. YOLANDA MARIA INFANTE ZURITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santuario, lote 226, predio denominado Calvario Segundo, Colonia Amp. San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote dos Marcial Barrera Mercado, al sur: 15.00 m con lote Francisco Palacios Leal, al oriente: 8.00 m con lote Aurelio Ramos, al poniente: 8.00 m con Av. Santuario. Superficie aproximada: 132.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 754/660/12, C. PABLO RUIZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ª. Cda. de Progreso área "E", lote 1, predio denominado La Canoa, Colonia la Joya, Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y

linda: al norte: 8.00 m colinda con Gabriela Cortés Ramírez, al sur: 8.00 m colinda con calle 3a. Cda. de Progreso área "E", al oriente: 15.00 m colinda con Pedro Durán Solís, al poniente: 15.00 m colinda con Av. Progreso. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 755/661/12, C. MA. DE LA LUZ PACHECO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa, lote 1, manzana 3, predio denominado El Callejón, Colonia Santa María Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 22.20 m con calle Francisco Villa, al sur: 18.30 m con propiedad privada, al oriente: 13.70 m con Avenida Acueducto. Superficie aproximada: 126.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 756/662/12, C. LUZ MARIA RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orión, lote 26, manzana 8, predio denominado Tepopotla Segundo, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 27, al sur: 15.00 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con calle Orión, al poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 757/663/12, C. GUILLERMINA ALLENDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores No. 50, predio denominado Las Flores, Colonia Casas Reales en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 22.50 m colinda con Manuel Duarte, al sur: 20.00 m colinda con Av. de Las Flores, al oriente: 39.58 m colinda con Lázaro Torres, al poniente: 56.70 m colinda con María de Jesús Rodríguez. Superficie aproximada: 962.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 20 de julio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 641/555/12, C. PABLO ELIZALDE TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre actualmente calle Cda. 1o. de Mayo, manzana 1, lote 13, predio denominado el lote, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 4.50 m colinda con Jesús Villeda Chávez, lote 12, al sur: 8.80 m colinda con calle actualmente calle cda. 1o. de Mayo, al oriente: 20.20 m colinda con Epifanio Nava, al poniente: 20.00 m colinda con Mónica Galindo López, lote 14. Superficie aproximada: 131.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 642/556/12, C. SERGIO MARTINEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 2, lote 7, predio denominado El Puente, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 9.60 m linda con calle sin nombre, al sur: 9.60 m linda con lote No. 12, al oriente: 12.50 m linda con lote No. 8, al poniente: 12.50 m linda con lote No. 6. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 643/557/12, C. RODOLFO MAQUEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 2, lote 9, predio denominado El Puente, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.70 m linda con calle sin nombre, al sur: 11.25 m linda con lote No. 10, al oriente: 12.76 m linda con propiedad privada, al poniente: 12.50 m linda con lote No. 8. Superficie aproximada: 124.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 644/558/12, C. REBECA RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bonfil, manzana 03, lote 05, predio denominado Cuatlanepantla, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.53 m colinda con calle Bonfil, al sur: 10.53 m colinda con propiedad privada, al oriente: 12.00 m colinda con propiedad privada, al poniente: 10.80 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 645/559/12, C. GERARDO GODINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 37-B, predio denominado Atlahutenco, Colonia Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 21.50 m linda con Virginia Palapa, al sur: 23.10 m linda con calle Benito Juárez, al oriente: 9.80 y 9.05 m linda con propiedad privada, al poniente: 9.21 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada: 311.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 646/560/12, C. JOSE ROBERTO TORRES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Opalo, manzana 2, lote 3, predio denominado Garnica, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 26.80 m linda con lote # 2, al sur: 26.50 m linda con lote # 4, al oriente: 14.80 m linda con calle Opalo, al poniente: 15.50 m linda con calle Amatista. Superficie aproximada: 397.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 647/561/12, C. GABRIEL JIMENEZ ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Toltecas, manzana s/n lote 1, predio denominado Las Salinas, Colonia Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 2.00 y 9.03 m colinda con cerrada de Toltecas y Felipa Jiménez Flores, al sur: 14.24 m colinda con Liconare Juárez Miranda, al oriente: 21.99 m colinda con Facundo Jiménez Flores, al poniente: 12.97 y 10.87 m colinda con Felipa Jiménez Flores y Ambrosio Martínez. Superficie aproximada: 191.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 648/562/12, C. JOSEFINA CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre calle Libertad, manzana s/n lote 3, predio denominado Tlacomulco, Colonia Santa Clara Coatitla. Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 5.86, 5.60 y 3.36 m colinda con Ismael Rojas Osorio, paso de servidumbre libertad, al sur: 9.16 m colinda con Rubén Rojas, al oriente: 12.83 m colinda con Jaime Masse, al poniente: 13.05 m colinda con Teresa Rojas Osorio y Patricia Rojas Vázquez. Superficie aproximada: 148.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO EDICTOS

Exp. 665/579/12, C. ELIA DEL CARMEN LUNA RODRIGUEZ y MA. DE LOS SANTOS LUNA RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: andador de la calle Libertad, lote 5, manzana S/N, predio denominado Acatitlán, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.00 mts. colinda con Arnulfo Linares; al sur: 15.43 mts. colinda con andador de la calle Libertad; al oriente: 7.35 mts. colinda con María Teresa Cigales Flores; al poniente: 3.57 mts. colinda con Ma. Luisa Luna Rodríguez. Superficie aproximada 78.98 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 666/580/12, C. MA. LUISA LUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: andador de la calle Libertad, lote 4, manzana S/N, predio denominado Acatitlán, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 10.80 mts. colinda con Arnulfo Linares; al sur: 7.00 mts. colinda con Juana López; al oriente: 8.60, 2.96 y 3.57 mts. colinda con Silvino Rubén Luna, andador de la calle Libertad, Elia del Carmen Luna R.; al poniente: 13.18 mts. colinda con Julio López. Superficie aproximada 124.03 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 667/581/12, C. SILVINO RUBEN LUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: andador de la calle Libertad, lote 3, manzana S/N, predio denominado Acatitlán, Col. Santa Clara

Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.84 mts. colinda con andador de la calle Libertad; al sur: 14.35 colinda con Juana López, al oriente: 8.35 mts. colinda con Ricardo Luna Rodríguez; al poniente: 8.35 colinda con Ma. Luisa Luna Rodríguez. Superficie aproximada 123.62 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 668/582/12, C. RICARDO LUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: andador de la calle Libertad Esq. de la calle Libertad, lote 02, manzana S/N, predio denominado Acatitlán, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 27.69 mts. colinda con andador de la calle Libertad; al sur: 24.57 colinda con Sra. Juana López; al oriente: 8.60 mts. colinda con calle Libertad; al poniente: 8.35 mts. colinda con Silvino Rubén Luna Rodríguez. Superficie aproximada 212.21 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 669/583/12, C. RICARDO LUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Gardenia, lote 5, manzana C, predio denominado Tepeotulco I, Col. Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 mts. con lote 7; al sur: 15.00 mts. con lote 8; al oriente: 8.00 mts. con calle Gardenia; al poniente: 8.00 mts. con lote 6. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 670/584/12, C. FRANCISCA NICOLAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada de Malta, lote 10, manzana 01, predio denominado Tepopotla (H.T.M), del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 7.00 mts. con María Silva; al sur: 8.13 mts. con calle cerrada de Malta, al oriente: 20.60 mts. con Daniel Monroy; al poniente: 20.59 mts. con propiedad privada. Superficie aproximada 156.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 671/585/12, C. MARIA DE JESUS BADILLO ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Vicente Guerrero, lote 9, manzana 2, predio denominado Aguacatitla, Col. Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 7.60 mts. con calle Vicente Guerrero; al sur: 7.60 mts. colinda con propiedad privada; al oriente: 18.60 mts. colinda con lote # 10; al poniente; 18.35 mts. colinda con lote # 8. Superficie aproximada 140.41 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 649/563/12, C. JUAN VALENTIN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Francisco Villa, predio denominado Ixtlahuatenco o Itualco, poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.00 mts. linda con calle Francisco Villa, al sur: 13.00 mts. linda con Macedonio Cedillo Molina, al oriente: 31.00 mts. linda con Máximo Sandoval, al poniente: 31.00 mts. linda con Macedonio Cedillo Molina. Superficie aproximada de: 403.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 650/564/12, C. TERESA ROJAS OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Francisco I. Madero, lote 2, predio denominado Tlacomulco, Colonia Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 22.70 mts. colinda con lote 01, al sur: 31.70 mts. colinda con Rubén Rojas, al oriente: 06.95 mts. colinda con lote 03, al poniente: 04.65 mts. colinda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 129.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 651/565/12, C. MARIA DEL CARMEN NAVARRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Hermenegildo Galeana No. 300, predio denominado El Camino Real, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 26.70 mts. colinda con cerrada de Nacional, al sur: 9.45 mts. colinda con Marcelo Ayala, al oriente: 29.50 mts. colinda con Adriana Margarita y Ma. Cristina Castañeda N., al poniente: 33.60 mts. colinda con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de: 533.21 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 652/566/12, C. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Privada de Xóchitl #1, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.15 mts. colinda con Carlos Cedillo, al sur: 15.15 mts. colinda con Clemente Fernández Fragoso, al oriente: 6.60 mts. colinda con privada de Xóchitl, al poniente: 6.60 mts. colinda con Clemente Fernández Fragoso. Superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 653/567/12, C. CLEMENTE FERNANDEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Privada de Xóchitl #2, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. colinda con Carlos Cedillo y 15.00 mts. colinda con Miguel Angel Fernández Fragoso, al sur: 30.00 mts. colinda con Osbelia de Jesús, al oriente: 6.60 mts. colinda con Miguel Angel Fernández Fragoso y 3.40 mts. colinda con privada de Xóchitl, al poniente: 10.00 mts. colinda con Jesús Cedillo. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 654/568/12, C. MARIA EUGENIA ESCALONA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Benito Juárez No. 18, predio denominado Tilapa, Col. El Poblado de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.10 mts. linda con señora Jovita Ayala Vda. De Enríquez, al sur: 9.40 mts. con calle Benito Juárez, al oriente: 21.00 mts. con Antonio López Escalona, al poniente: 22.00 mts. con callejón. Superficie aproximada de: 177.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 655/569/12, C. TOMAS RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Gladiola, lote 5, manzana A, predio denominado Carranzaco, Col. Sta. Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20 mts. linda con Germán Reyes, al sur: 20 mts. linda con Mario García, al oriente: 10 mts. linda con calle Gladiola, al poniente: 10 mts. linda con Servando Rivero. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 656/570/12, C. ANA ARACELI GOMEZ IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Sócrates, lote 16, manzana 5, predio denominado Tepopotla Segundo, Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 17, al sur: 15.00 mts. con lotes 14 y 15, al oriente: 7.95 mts. con calle Sócrates, al poniente: 8.00 mts. con lote 2. Superficie aproximada de: 119.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 657/571/12, C. MARTHA GUTIERREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle s/n, lote 15, manzana 4, predio denominado Tlalzalpa I, Col. Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 mts. con lote 4, al sur: 8.00 mts. con calle s/n, al oriente: 15.00 mts. con lote 14, al poniente: 15.00 mts. con lote 16. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 658/572/12, C. JUAN PEREZ ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Río Papaloapan, lote 14, manzana 18, predio

denominado Tlalcuayaca, Col. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.20 mts. con calle Río Papaloapan, al sur: 8.20 mts. con Juan Cortez, al oriente: 12.70 mts. con Rosa Cervantes de González, al poniente: 12.60 mts. con Genaro Ortega. Superficie aproximada de: 103.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 659/573/12, C. MATILDE SOLORIO FUENTES y JUAN SANCHEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Tampico, lote 6 Bis, manzana 4, predio denominado sin nombre, Col. Nopalera Grande, Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 mts. linda con lote 10, al sur: 8.00 mts. linda con el lote 6, al oriente: 7.00 mts. linda con calle Tampico, al poniente: 7.00 mts. linda con lote 6. Superficie aproximada de: 56.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 660/574/12, C. LOS MENORES FATIMA NALLELY y GALICIA JIMENEZ, ERIC OMAR GALICIA JIMENEZ, REPRESENTADOS POR GONZALO GALICIA BARRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Hidalgo No. 37, predio denominado Palmatilla, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.85 mts. con calle Av. Hidalgo, al sur: 7.55 mts. colinda con Roberto López, al oriente: 24.70 mts. colinda con Sra. Concepción Reyna Rojas, al poniente: 24.10 mts. colinda con Eber Silverio Jiménez Mtz. Enrique Jiménez Mtz. Superficie aproximada de: 199.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 661/575/12, C. LUIS HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Zapote, lote 20, manzana s/n, predio denominado Zapote, Col. La Joya de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 9.00 mts. con lote 19, al sur: 9.00 mts. con calle Zapote, al oriente: 22.00 mts. con Mario Vargas Martínez, al poniente: 22.00 mts. con baldío. Superficie aproximada de: 200.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 662/576/12, C. DAVID RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Macedonio Alcalá, lote 3, manzana 2, predio denominado Texalpa, Col. Texalpa Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 mts. con la calle Macedonio Alcalá, al sur: 7.00 mts. con la propiedad de Jesús Rodríguez, al oriente: 20.00 mts. con lote Núm. 4, al poniente: 20.00 mts. con lote Núm. 2. Superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 633/577/12, C. HUGO ZAMORA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. México No. 114, predio denominado Tlatatacco, Col. Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.50, 4.02 mts. colinda con José Luis Méndez, Alejandro Aguilar, al sur: 5.44 mts. colinda con Av. México, al oriente: 12.23, 17.77 mts. colinda con María Martínez Gallo, Alejandro Aguilar, al poniente: 30.00 mts. colinda con José Luis Méndez. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 664/578/12, C. BENIGNO QUEZADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Rayón s/n, predio denominado La Mora, Col. Arbolitos, poblado de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 29.00 mts. linda con Jerónimo Gómez Miranda, al sur: 29.00 mts. linda con Sra. Elvira Parra Salas, al oriente: 7.00 mts. linda con Elvira Parra Salas, al poniente: 7.00 mts. linda con calle Rayón. Superficie aproximada de: 203.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 29 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

3299.-23, 28 y 31 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE JILOTEPEC
 E D I C T O**

Exp. 108/92/2012, LA C. MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín Tuchicuitlapico,

Municipio de Jilotepec, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 54.00 mts. con Salvador Rivera Galván; al sur: 60.50 mts. con callejón; al oriente: 36.00 mts. con callejón; al poniente: 40.00 mts. con Salvador Rivera Galván. Superficie aproximada de 2,166.76 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de agosto de 2012.-C. Registrador, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

3292.-23, 28 y 31 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

1.- 108/52/2012, la C. GUILLERMINA GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno ubicado en calle Yucatán sin número, Colonia de Santa María de Guadalupe, San Juan Zitlaltepec, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30.00 m con cerrada sin nombre, al sur: en 30.00 m con Gonzalo Chilpa, al oriente: en 20.00 m con Ignacio Santillán, al poniente: en 20.00 m con Félix Rodríguez. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de agosto del año dos mil doce.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

936-A1.-23, 28 y 31 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 50624/162/12, el C. ADOLFO PEREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin nombre ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, en el Municipio de Tepotzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 650.00 metros cuadrados, al norte: 13.70 m. con ejido San Mateo Xoloc; al sur: 19.45 m. con Francisco Vega Rodríguez actualmente Adolfo Pérez Fernández; al oriente: 41.25 m con calle pública; al poniente: 37.60 m. con Mauro Cruz actualmente Aristeo Martínez Escobar.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 50622/160/12, EL C. ADOLFO PEREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, en el Municipio de Tepotzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 2,869.80 metros cuadrados; al norte: 19.50 m. con Javier Rosas Fragoso actualmente Adolfo Pérez Fernández; al sur: 12.80 m. con Cecilia Santillán actualmente Alvaro Basurto Campos; al oriente: 92.20 m. con Luis Ocazón Castellano y 43.20

actualmente Gustavo Mauricio Gómez Imas; al poniente: 132.80 m con Adolfo Pérez Fernández y Gregorio Colín actualmente Esteban Martínez Martínez,

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 50623/161/12, EL C. ADOLFO PEREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, en el Municipio de Tepotzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 859.50 metros cuadrados; al norte: 17.00 m. con Francisco Rosas F. actualmente Adolfo Pérez Fernández; al sur: 19.00 m. con Gregorio Ornelas, actualmente Esteban Martínez Martínez; al oriente: 47.50 m. con Francisco Vega actualmente Adolfo Pérez Fernández; al poniente: 48.00 m. con Fidel Ocañan actualmente Guillermo Delgado Aguilar.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 51510/163/12, LA C. LUZ MARIA DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Tejocote" ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Teoloyucan, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 437.83 metros cuadrados; norte: 27.90 m con Enequina Bata Tlatuani; sur: en dos líneas 8.90 m. con camino y la segunda de 8.90 m. con camino; oriente: en dos líneas la primera de 13.60 m. con camino y la segunda de 12.90 m. con Melquiades Domínguez Nabor; poniente: 21.03 m. con Rogelio Acosta Bata.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de junio de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 43111/125/12, LA C. MARTHA ROSA GUTIERREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Capilla", ubicado en la localidad de Tenopalco, en el Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 1,715.21 metros cuadrados; al norte: 58.56 m con Concepción Gutiérrez Contreras; al sur: 59.60 m. con Sucesión de Sixto Flores actualmente Federico Gutiérrez Contreras; al oriente: 29.80 m. con Ernesto Suarez Lamadrid; al poniente: 28.55 m. con calle sin nombre.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 43114/127/12, LA C. CONCEPCION GUTIERREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Capilla", ubicado en la localidad de Tenopalco, en el Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 1,715.25 metros cuadrados; al norte: 57.55 m. con Avenida Melchor Ocampo; al sur: 58.56 m. con Martha Rosa Gutiérrez Contreras; al oriente: 30.20 m. con Ernesto Suarez Lamadrid; al poniente: 28.95 m. con calle sin nombre.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 50621/159/12, EL C. ADOLFO PEREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, en el Municipio de Tepetzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie: 3,095.24 metros cuadrados; al norte: 35.30 m. con ejido de San Mateo Xoloc y otro de 37.70 m. con Mauro Cruz Climaco; al sur: 82.00 m. con sucesión del señor Cireneo Montes, actualmente Carmen Callaris Salcedo; al oriente: 24.50 m. con Mauro Cruz Climaco y otro de 28.70 m. con Francisco Vega y Javier Rosas actual y únicamente con el C. Adolfo Pérez Fernández; al poniente: 31.00 m. con camino vecinal.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

Exp. 49561/156/12, LA C. ELIZABETH ORTIZ ALAFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Camotal", ubicado en actualmente en calle José María Morelos y Pavón sin número, Colonia Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México superficie: 204.45 metros cuadrados; norte: 33.99 m. con Gregorio Ortiz Suárez; sur: 1en 2 tramos, el 1° de 15.40 m. con Alfredo Ortiz Suárez y el 2° de 18.09 m. con Rita Ortiz Suárez; oriente: en 2 tramos el 1° de 9.60 m. con Rita Ortiz Suárez y el 2° de 1.50 m. con calle José María Morelos y Pavón; poniente: 11.20 m. con Cristina García actualmente David Arturo Ortiz Alfaro.

M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de agosto de 2012.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3286.-23, 28 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

EFREN PATIÑO NAVARRETE, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I

del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número **20,488** de fecha **20 de julio del 2012**, ante mí, las señoras **MARIA DE LA LUZ TRUJILLO MACIAS, MARIA SIRENIA PADILLA TRUJILLO y MARIA LILIANA PADILLA TRUJILLO**, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión intestamentaria del señor **CARLOS FRANCISCO PADILLA CARREON**, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de que son mayores de edad, no existe controversia alguna entre ellas, manifestando además bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días. Los días 24 y 31 de julio del 2012.

"Uno más Uno".

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO No. 35
 DEL ESTADO DE MEXICO.

514-B1.-23 agosto y 3 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por Escritura número 46,866, volumen 1,566, de fecha 13 de agosto de 2012, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el señor **JAVIER GONZALEZ BARRERA**, en su carácter de **HEREDERO UNIVERSAL** y la señora **MARIA SAGRARIO BARRERA LOZANO** en su carácter de **ALBACEA** en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **VIRGINIA LOZANO CARMONA** también conocida como **VIRGINIA LOZANO CARMONA DE BARRERA, RADICARON** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; los artículos 6.184 y 6.189 del Código Civil para el Estado de México y de los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 15 de agosto de 2012.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.
 NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MEXICO, CON
 RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.

3289.-23 agosto y 3 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 121 DEL ESTADO DE MEXICO
TEJUPILCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL

LIC. FRANCISCO ARCE UGARTE, Notario Público 121 del Estado de México, con Residencia en Tejupilco, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber.

Que por escritura **10,064** (diez mil sesenta y cuatro), volumen ciento cuarenta y nueve, de fecha tres de agosto del dos mil doce, se radicó en esta Notaría, a mi cargo, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial a bienes del señor **ODILON MEJIA MEDRANO**, a petición de su cónyuge e hijos los señores **MARIA DEL CARMEN ARROYO RUIZ, ANA MARIA MEJIA ARROYO, ODILON SAUL MEJIA ARROYO, MA. DEL CARMEN MEJIA ARROYO y MARIA EUGENIA MEJIA ARROYO**, expresando su consentimiento para llevar a cabo

dicha sucesión ante el Suscrito Notario, en virtud de ser mayores de edad y de no existir controversia alguna, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

LIC. FRANCISCO ARCE UGARTE.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 121
DEL ESTADO DE MEXICO.

3290.-23 agosto y 4 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de agosto de 2012.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, notario público número veintiocho del Estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura "71804", volumen "1514", de fecha "11 de mayo de 2012", se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión a bienes de la señora **ADELINA LEAL ZAPIEN, a solicitud de los señores ARTURO MARTINEZ ALVAREZ, JULIO CESAR, ARTURO, AIDA y DAVID** de apellidos **MARTINEZ LEAL**, el primero como cónyuge superviviente y los demás como descendientes directos del de cujus, **en su carácter de posibles herederos**, en la cual manifiestan su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que dejan radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que **ellos** acreditando la muerte de la señora **ADELINA LEAL ZAPIEN**, con su acta de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectivas actas de **matrimonio y nacimiento**.

Para su publicación **dos** veces de **siete** en **siete** días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

3294.-23 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura número 46,867, volumen 1,567, de fecha 13 de agosto de 2012, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el señor **JAVIER GONZALEZ BARRERA**, en su carácter de **HEREDERO UNIVERSAL** y la señora **MARIA SAGRARIO BARRERA LOZANO**, en su carácter de **ALBACEA** en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **RÓDOLFO BARRERA ZUMUDIO, R A D I C A R O N** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; los artículos 6.184 y 6.189 del Código Civil para el Estado de México y de los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 15 de agosto de 2012.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.

3285.-23 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 73 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. RENE GAMEZ IMAZ.- NOTARIO PUBLICO N° 73.-DEL EDO. DE MEXICO." El suscrito Notario en cumplimiento al Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 22,806 de fecha dieciséis de agosto del año dos mil doce, se radicó la testamentaria a bienes del señor **J. JESUS AVILA LOPEZ**, y la señora **VICTORIA VEGA BARRETO**, aceptó la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea, previo el discernimiento del mismo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 16 de Agosto del 2012.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. 73
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

932-A1.-23 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 129 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 14 de agosto del 2012.

El suscrito Licenciado **CARLOS HOFFMANN PALOMAR**, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 9,347 del protocolo a mi cargo de fecha 13 de agosto del 2012, se hizo constar la **RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSE FRANCISCO ROBERTO SORIA GUADARRAMA**, que otorgaron **JOSE EDMUNDO SORIA GUADARRAMA, JUAN SORIA GUADARRAMA, ROSA MARIA DE JESUS SORIA GUADARRAMA** y **MARIA DOLORES DEL CARMEN SORIA GUADARRAMA** en su carácter de hermanos del de cujus.

Los presuntos herederos **JOSE EDMUNDO SORIA GUADARRAMA, JUAN SORIA GUADARRAMA, ROSA MARIA DE JESUS SORIA GUADARRAMA** y **MARIA DOLORES DEL CARMEN SORIA GUADARRAMA**, dieron su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito, se tramite la Sucesión Intestamentaria del señor **JOSE FRANCISCO ROBERTO SORIA GUADARRAMA**, manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

Los comparecientes me exhibieron la copia certificada del acta de defunción del señor **JOSE FRANCISCO ROBERTO SORIA GUADARRAMA** y las actas de nacimiento con que acreditan su entroncamiento con el autor de la sucesión.

A T E N T A M E N T E

LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. 129
DEL ESTADO DE MEXICO.

932-A1.-23 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
RESIDENCIA EN CUAUTITLAN
AVISO NOTARIAL**

08 de Agosto del 2012.

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA DE MARIA DEL SOCORRO DOMINGUEZ
CORTES.

Mediante instrumento número 30,605, extendido el ocho de agosto del año dos mil doce, ante mi, don Abel Angel Domínguez Cortés y doña Rita Rosalinda Domínguez Cortés por su propio derecho en su calidad de hermanos, manifiestan bajo protesta de decir verdad, que sujetándose expresamente a las leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, RADICARON en este protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria de su finada hermana doña María del Socorro Domínguez Cortés, respecto de la cual manifestaron: (1) Que en su calidad de hermanos, son las únicas personas con derecho a heredar ya que bajo protesta de decir verdad hacen saber que no existe descendencia ni persona alguna con derecho más próximo que el de ellos; (2) Que para corroborar lo anterior, el día que yo el notario se los indique rendirán una información testimonial.

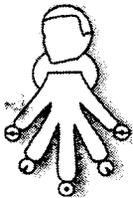
En virtud de que de los respectivos informes sobre testamento rendidos por el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Cuautitlán, el Archivo General de Notarías y el Archivo Judicial General, todas estas dependencias del Estado de México, se desprende que doña María del Socorro Domínguez Cortés no otorgó testamento alguno, se hace del conocimiento de los interesados lo anterior y señalándose para la recepción de la información testimonial y en su caso para la continuación del trámite de la sucesión, las doce horas del día veintiocho del mes de septiembre del año dos mil doce.

Atentamente

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México con residencia en la Ciudad de Cuautitlán y también notario del Patrimonio Inmueble Federal.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

932-A1.-23 agosto y 3 septiembre.



H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez



Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

**PUBLICACION DE ACUERDO DE CABILDO DEL PANTEON
DE LA LOCALIDAD DE RIO FRIO**

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

QUE EN EL SEGUNDO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2009-2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN ESTA SESION SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, SOMETIENDO A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ANALISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACION PARA EL INICIO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A LA INSTAURACION DE UN PANTEON EN LA COMUNIDAD DE RIO FRIO, YA CON ELLO PODER SOLICITAR LOS ESTUDIOS Y OPINIONES A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES. PREVIO EL REGISTRO DE LA VOTACION LA PROPUESTA EN MENCION ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
EDGAR TINOCO GONZALEZ
(RUBRICA).**

3287.-23 agosto.

CERRO VERDE HOLDING, S.A. DE C.V.
MEXICO, D.F.

AVISO

Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **CERRO VERDE HOLDING, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 13 de agosto de 2012, se acordó, en términos del artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores, que la sociedad adopte la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, con efectos entre los Accionistas a partir de la fecha de dicha Asamblea y como consecuencia de lo anterior reformar los estatutos sociales.

México, D.F., a 14 de agosto de 2012.

ROBERTO CASSIS Z.

Delegado de la Asamblea

(Rúbrica).

934-A1.-23 agosto.

CERRO VERDE HOLDING, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Activo Circulante	
Caja y bancos	18,659
	18,659
Activo Fijo	
Equipo y mobiliario	- 0-
Activo Fijo neto	- 0-
	18,659
Pasivo	
Proveedores	- 0-
Acreedores Diversos	- 0-
Capital Social	50,000
Resultado del ejercicio	(31,341)
Capital contable	18,659

México, D.F., a 14 de agosto de 2012.

ROBERTO CASSIS Z.

Delegado de la Asamblea

(Rúbrica).

934-A1.-23 agosto.


**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DEL ESTADO DE MEXICO.**

LICENCIADO ALFREDO GONZALEZ SERRANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, **LA REPOSICION DE LA PARTIDA 932, DEL VOLUMEN 277, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 22, MANZANA 51, FRACCIONAMIENTO LAS ALAMEDAS MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO, MIDE Y LINDA: AL NORTE 20.00 CON LOTE 21, AL SUR 20.00 M CON LOTE 23, AL ORIENTE 9.08 CON CALLE LAS GUACAMAYAS, AL PONIENTE 8.00 METROS CON LOTES 57 Y 56 CON UNA SUPERFICIE DE 170.81 METROS CUADRADOS.** LA CUAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE DETERIORADA. LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENO SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO.

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 05 DE JUNIO DE 2012.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

M. EN D. ROCIO PEÑA NARVAEZ.-RUBRICA.

936-A1.-23, 28 y 31 agosto.



“2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

La C. TEOFILA MONTER PEREZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 3523.- Inscripción de la Escritura No. 6,086, Otorgada ante la Fe del Notario 1 del Distrito de Tlalnepantla.- Donde consta la Protocolización de la Lotificación de los terrenos Propiedad de la misma, la lista de lotes y Manzanas que se componen las Secciones Segunda y Tercera del Fraccionamiento Denominado "AZTECA".- Otorgada por: **EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA.**- RESPECTO DEL LOTE 03 MANZANA 226, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 18.00 MTS. CON LOTE 2.-
 AL SUR: 18.00 MTS. CON LOTE 4.-
 AL ORIENTE: 7.00 MTS. CON LOTE 35.-
 AL PONIENTE: 7.00 MTS. CON CALLE CHOLULTECAS.
 SUPERFICIE DE: 126.00 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México.- 09 de Abril del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE VALLEJO CAMACHO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA
 OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC-COACALCO
 (RUBRICA).

936-A1.-23, 28 y 31 agosto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

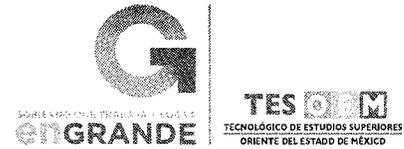
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2011 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO AL 31-DIC-2011	VARIACION	
						IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTION	\$ 2,459.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 2,459.0	\$ 9,387.6	\$ 6,928.6	281.8
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,459.0			2,459.0	9,387.6	6,928.6	281.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,325.3	0.0	0.0	31,325.3	30,626.1	-699.2	-2.2
SUBSIDIO ESTATAL	16,265.4			16,265.4	15,024.9	-1,240.5	-7.6
SUBSIDIO FEDERAL	15,059.9			15,059.9	15,601.2	541.3	3.6
OTROS INGRESOS	0.0	25,064.7	0.0	25,064.7	18,250.9	-6,813.8	-27.2
DISPONIBILIDADES FINANCIERAS	0.0	25,064.7		25,064.7	15,971.2	-9,093.5	-36.3
PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.0			0.0	1,756.2	1,756.2	100.0
FINANCIEROS	0.0			0.0	523.5	523.5	100.0
SUBTOTAL	33,784.3	25,064.7	0.0	58,849.0	58,264.6	-584.4	-1.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTOS DE INVERSION SECTORIAL (GIS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	\$ 33,784.3	\$ 25,064.7	\$ 0.0	\$ 58,849.0	\$ 58,264.6	-584.4	-1.0

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Directora
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

CONCILIACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PRESUPUESTO
INGRESOS			
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 15,601.2	\$	\$ 15,601.2
SUBSIDIO ESTATAL	15,024.9		15,024.9
PRODUCTOS FINANCIEROS	523.5		523.5
INGRESOS PROPIOS	9,387.6		9,387.6
OTROS INGRESOS	189.9	17,537.5	17,727.4
TOTAL INGRESO	40,727.1	17,537.5	58,264.6
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	23,939.2		23,939.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,319.3	9.7	4,329.0
SERVICIOS GENERALES	5,840.0		5,840.0
TRANSFERENCIAS	2,397.4		2,397.4
BIENES INMUEBLES		0.0	0.0
SUBTOTAL	36,495.9	9.7	36,505.6
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,161.6	-3,161.6	0.0
EGRESO EXTRAORDINARIO	189.9	-189.9	0.0
BIENES MUEBLES	124.8	2,392.4	2,517.2
OBRA PUBLICA	0.0	8,500.0	8,500.0
DEUDA PUBLICA	0.0	5,948.5	5,948.5
SUBTOTAL	3,476.3	13,489.4	16,965.7
TOTAL EGRESO	39,972.2	13,499.1	53,471.3
RESULTADO NETO	\$ 754.9	\$ 4,038.4	\$ 4,793.3

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOTES
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCICIO	VARIACION	
			IMPORTE	%
INGRESOS				
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,459.0	\$ 9,387.6	\$ 6,928.6	282%
SUBSIDIO ESTATAL	16,265.4	15,024.9	-1,240.5	-8%
SUBSIDIO FEDERAL	15,059.9	15,601.2	541.3	4%
FINANCIEROS	0.0	523.5	523.5	100%
DISPOSICIONES FINANCIERAS	0.0	15,971.2	15,971.2	100%
PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.0	1,756.2	1,756.2	100%
TOTAL INGRESOS	33,784.3	58,264.6	24,480.3	72%
EGRESOS				
SERVICIOS PERSONALES	24,328.6	23,939.2	389.5	2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,953.6	4,329.0	-2,375.3	-122%
SERVICIOS GENERALES	4,041.2	5,840.0	-1,798.8	-45%
TRANSFERENCIAS	2,292.1	2,397.4	-105.4	-5%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,168.8	2,517.2	-1,348.5	-115%
OBRAS PUBLICAS	0.0	8,500.0	-8,500.0	100%
DEUDA PUBLICA	0.0	5,948.5	-5,948.5	100%
TOTAL EGRESOS	33,784.3	53,471.3	-19,687.0	-58%
	\$ 0.0	\$ 4,793.3	\$ 4,793.3	100%

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Directora
(Rúbrica).C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO DEL MES EJERCIDO	PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES EJERCIDO	VARIACIÓN	
				IMPORTE	%
INGRESOS:					
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,459.0	\$ 58.1	\$ 9,387.6	\$ -6,928.6	-74%
SUBSIDIOS:	31,325.3	4,217.2	30,626.1	699.2	2%
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.0	101.6	523.5	-523.5	-100%
OTROS INGRESOS	0.0	3,118.9	17,727.4	-17,727.4	-100%
TOTAL INGRESOS DEL AÑO	\$ 33,784.3	\$ 7,495.8	\$ 58,264.6	\$ -24,480.3	-42%

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TESOM
Tecnológico de Estudios Superiores
Oriente del Estado de México

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS
PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO ACUMULADO AL MES EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
GASTO CORRIENTE								
1000	SERVICIOS PERSONALES	24,328.6	3,749.4	2,849.4	\$ 25,228.6	\$ 23,939.2	\$ 1,289.5	5%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,953.6	4,346.6	1,078.9	5,221.3	4,329.0	892.3	17%
3000	SERVICIOS GENERALES	4,041.2	4,088.2	2,221.5	5,908.0	5,840.0	67.9	1%
	SUMA GASTO CORRIENTE	30,323.5	12,184.1	6,149.7	36,357.9	34,108.2	2,249.7	6%
TRANSF. E INVERSIONES								
4000	TRANSFERENCIA	2,282.1	2,774.2	1,633.4	3,432.8	2,397.4	1,035.4	30%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,168.8	2,239.9	555.0	2,853.6	2,517.2	336.4	12%
	SUMA TRANSF. E INVERSIONES	3,460.8	5,014.1	2,188.5	6,286.4	4,914.6	1,371.8	22%
OBRA Y DEUDA PUBLICA								
6000	OBRA PÚBLICA	0.0	8,500.0	0.0	8,500.0	8,500.0	0.0	0%
9000	DEUDA PÚBLICA	0.0	7,704.7	0.0	7,704.7	5,948.5	1,756.2	23%
	SUMA OBRA Y DEUDA PÚBLICA	0.0	16,204.7	0.0	16,204.7	14,448.5	1,756.2	11%
	TOTAL EGRESOS:	\$ 33,784.3	\$ 33,402.9	\$ 8,338.2	\$ 56,849.0	\$ 53,471.3	\$ 5,377.7	9%

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TESDEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO
DE MÉXICO
ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PART	CAPITULO Y NATURALEZA DEL GASTO	INICIAL	ASIGNACIONES		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO PAGADO	EJERCIDO POR PAGAR	TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
			Y/O AMPLIACIONES	DISMINUCIONES Y/O REDUCCIONES					IMPORTE	%
1000	Servicios Personales.	\$ 24,328.6	\$ 3,749.4	\$ 2,849.4	\$ 25,228.6	\$ 23,939.2	\$ 0.0	\$ 23,939.2	1,289.5	5%
	1131 Sueldo base.	7,051.0	327.8	408.6	6,970.2	6,803.9	0.0	6,803.9	166.3	2%
	1133 Hora clase.	8,516.5	842.3	1,569.5	7,789.4	7,650.5	0.0	7,650.5	138.8	2%
	1211 Honorarios asimilables al salario.	292.1	100.5	9.5	383.1	381.2	0.0	381.2	2.0	1%
	1312 Prima de antigüedad.	20.9	0.0	20.8	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	100%
	1321 Prima vacacional	825.0	150.0	0.0	975.0	874.8	0.0	874.8	100.2	10%
	1322 Aguinaldo.	2,036.2	255.0	4.1	2,287.1	2,210.2	0.0	2,210.2	76.9	3%
	1345 Gratificación.	311.5	4.3	29.8	285.9	260.5	0.0	260.5	25.4	9%
	1346 Gratificación por convenio.	258.9	35.0	5.1	288.8	275.5	0.0	275.5	13.3	5%
	1347 Gratificación por productividad.	758.5	996.1	486.5	1,268.1	1,263.0	0.0	1,263.0	5.1	0%
	1412 Cuotas de servicio de salud.	636.5	73.1	0.0	709.6	662.2	0.0	662.2	47.3	7%
	1413 Cuotas al Sistema Solidario de Reparto. Cuotas del Sistema de Capitalización	794.2	95.2	0.0	889.4	831.5	0.0	831.5	57.9	7%
	1414 Individual.	267.1	22.9	11.1	279.0	264.7	0.0	264.7	14.3	5%
	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	150.8	13.9	11.6	153.2	147.2	0.0	147.2	6.0	4%
	1416 Riesgo de trabajo.	166.6	17.6	3.6	180.6	179.5	0.0	179.5	1.1	1%
	1431 SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro).	9.9	0.0	9.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	100%
	1441 Seguros y fianzas.	12.7	33.9	29.6	17.1	17.0	0.0	17.0	0.1	0%
	1512 Seguro de separación individualizado.	390.9	63.2	0.0	454.1	437.0	0.0	437.0	17.1	4%
	1546 Otros gastos derivados de convenio. Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	107.5	40.9	45.6	102.8	68.1	0.0	68.1	34.7	34%
	1565 Despensa.	663.1	91.1	0.0	754.2	749.8	0.0	749.8	4.4	1%
	1711 Reconocimiento a servidores públicos.	550.0	18.0	0.0	568.0	18.0	0.0	18.0	550.0	97%
	1712 Estímulos por puntualidad y asistencia. Impuesto sobre erogaciones por	25.0	280.7	24.8	280.9	255.9	0.0	255.9	25.0	9%
	1811 remuneraciones al trabajo personal.	483.7	229.8	179.3	534.2	530.9	0.0	530.9	3.3	1%
2000	Materiales y Suministros.	1,953.6	4,346.6	1,078.9	5,221.3	4,329.0	0.0	4,329.0	892.3	17%
	2111 Materiales y útiles de oficina.	483.8	193.4	168.6	508.6	481.6	0.0	481.6	27.0	5%
	2112 Enseres de oficina.	23.6	0.0	22.8	0.9	0.0	0.0	0.0	0.9	98%
	2121 Material y útiles de imprenta y reproducción. Materiales y útiles para el procesamiento en	28.2	0.0	27.2	0.9	0.0	0.0	0.0	0.9	100%
	2141 equipos y bienes informáticos.	246.8	381.4	58.6	569.6	565.9	0.0	565.9	3.7	1%
	2151 Material de foto, cine y grabación.	0.6	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	100%
	2152 Material de información.	47.9	22.2	16.4	53.7	52.9	0.0	52.9	0.8	1%
	2161 Material y enseres de limpieza.	98.4	86.2	28.7	156.0	154.5	0.0	154.5	1.5	1%
	2171 Material didáctico.	10.7	909.5	238.7	681.5	136.5	0.0	136.5	545.0	80%
	2181 Material para identificación y registro.	9.3	34.8	6.1	38.0	37.1	0.0	37.1	0.9	2%
	2211 Productos alimenticios para personas.	0.6	13.5	0.4	13.7	13.6	0.0	13.6	0.1	1%
	2231 Utensilios para el servicio de alimentación.	8.5	100.5	7.1	101.9	101.1	0.0	101.1	0.7	1%
	2311 Materias primas y materiales de producción.	47.3	0.0	45.8	1.5	0.0	0.0	0.0	1.5	100%
	2411 Productos minerales no metálicos.	0.0	79.4	0.0	79.4	19.2	0.0	19.2	60.2	76%
	2431 Cal, yeso y productos de yeso.	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.0	0%
	2451 Vidrio y productos de vidrio.	0.0	40.0	0.0	40.0	31.3	0.0	31.3	8.7	22%
	2461 Material eléctrico y electrónico.	100.5	165.3	40.1	225.6	210.7	0.0	210.7	14.8	7%
	2471 Artículos metálicos para la construcción.	0.0	86.8	0.0	86.8	34.1	0.0	34.1	52.7	61%
	2481 Materiales complementarios.	98.4	129.3	30.9	196.8	194.5	0.0	194.5	2.4	1%
	2482 Material de señalización.	41.4	122.9	7.1	157.2	156.6	0.0	156.6	0.6	0%
	2483 Árboles y plantas de ornato.	0.0	1,014.5	0.0	1,014.5	900.4	0.0	900.4	114.1	11%
	2491 Materiales de construcción. Estructuras y manufacturas para todo tipo de	64.2	161.7	44.9	181.1	180.1	0.0	180.1	1.0	1%
	2492 construcción.	89.3	163.3	82.1	170.5	169.2	0.0	169.2	1.3	1%
	2511 Sustancias químicas.	56.2	8.7	53.2	11.7	9.8	0.0	9.8	2.0	17%
	2531 Medicinas y productos farmacéuticos.	13.5	38.2	5.8	45.9	45.7	0.0	45.7	0.2	0%
	2541 Materiales, accesorios y suministros médicos. Materiales, accesorios y suministros de	4.8	0.0	4.0	0.8	0.1	0.0	0.1	0.8	93%
	2551 laboratorio.	32.0	61.4	7.8	85.6	85.2	0.0	85.2	0.5	1%



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TES
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PART	CAPITULO Y NATURALEZA DEL GASTO	ASIGNACIONES			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO PAGADO	EJERCIDO POR PAGAR	TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	DISMINUCIONES Y/O REDUCCIONES					IMPORTE	%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	132.2	150.9	13.0	270.1	242.3	0.0	242.3	27.7	10%
2711	Vestuario y uniformes.	31.4	110.5	3.7	138.2	136.9	0.0	136.9	1.3	1%
2731	Artículos deportivos.	58.8	14.0	11.9	60.9	60.1	0.0	60.1	0.9	1%
2741	Productos textiles.	0.0	15.7	0.0	15.7	15.7	0.0	15.7	0.0	0%
2751	Blanos y otros productos textiles.	0.0	2.2	0.0	2.2	2.2	0.0	2.2	0.0	0%
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	35.8	69.1	11.0	93.8	93.3	0.0	93.3	0.5	1%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios, Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, Refacciones y accesorios para equipo de	0.0	54.6	0.0	54.6	54.2	0.0	54.2	0.4	1%
2941	computo. Refacciones y accesorios menores para equipo	25.1	31.1	22.9	33.2	26.9	0.0	26.9	6.3	19%
2961	de transporte.	0.0	5.9	0.0	5.9	5.9	0.0	5.9	0.0	0%
2971	Artículos para la extinción de incendios, Refacciones y accesorios menores de	124.7	37.8	85.8	76.7	65.7	0.0	65.7	11.0	14%
2981	maquinaria y otros equipos.	0.0	16.1	0.0	16.1	16.1	0.0	16.1	0.0	0%
2992	Otros enseres.	39.7	20.0	33.8	25.9	24.2	0.0	24.2	1.7	7%
3000	Servicios Generales.	4,041.2	4,088.2	2,221.5	5,908.0	5,840.0	0.0	5,840.0	67.9	1%
3111	Servicio de energía eléctrica.	511.8	227.2	220.0	519.0	511.3	0.0	511.3	7.7	1%
3121	Gas.	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0%
3141	Servicio de telefonía convencional, Servicios de radiolocalización y	218.5	18.9	54.1	183.3	179.7	0.0	179.7	3.5	2%
3161	telecomunicación.	76.5	26.7	20.2	83.1	82.0	0.0	82.0	1.1	1%
3171	Servicios de acceso a Internet.	0.0	16.9	0.0	16.9	16.9	0.0	16.9	0.0	0%
3181	Servicio postal y telegráfico.	1.1	0.0	0.8	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	49%
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	53.7	51.3	20.9	84.1	83.3	0.0	83.3	0.8	1%
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	0.0	25.0	0.0	25.0	25.0	0.0	25.0	0.0	0%
3341	Capacitación, Servicios de fotocopiado, impresión y	0.0	1.9	0.0	1.9	1.9	0.0	1.9	0.0	0%
3361	reproducción de documentos oficiales, Impresiones de documentos oficiales para la	34.2	27.4	60.5	1.1	0.1	0.0	0.1	1.0	94%
3362	prestación de servicios público	0.0	103.5	0.0	103.5	103.5	0.0	103.5	0.0	0%
3381	Servicios de vigilancia.	1,022.8	684.2	574.7	1,132.2	1,116.9	0.0	1,116.9	15.3	1%
3411	Servicios bancarios y financieros.	16.2	11.6	4.7	23.2	22.8	0.0	22.8	0.3	1%
3451	Seguros y fianzas.	21.1	0.0	20.8	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	100%
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	0.0	11.7	11.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0%
3471	Fletes y maniobras	3.9	0.0	3.5	0.4	0.0	0.0	0.0	0.4	100%
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles, Adaptación de locales, almacenes, bodegas y	259.4	967.1	112.6	1,113.9	1,110.0	0.0	1,110.0	3.9	0%
3512	edificios, Reparación, mantenimiento e instalación de	21.6	163.7	81.3	104.0	103.7	0.0	103.7	0.3	0%
3521	mobiliario y equipo de oficina, Reparación, instalación y mantenimiento de	27.2	0.0	26.3	0.9	0.0	0.0	0.0	0.9	100%
3531	bienes informáticos, microfilmación	1.3	0.0	1.0	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	34%
3532	Instalaciones menores especializadas, Reparación y mantenimiento para equipo y	79.2	0.0	77.2	2.0	0.8	0.0	0.8	1.2	59%
3533	redes de tele y radio transmisión, Reparación, instalación y mantenimiento de	129.3	213.7	30.9	312.1	310.2	0.0	310.2	1.9	1%
3541	equipo médico y de laboratorio, Reparación y mantenimiento de vehículos	0.0	174.4	5.9	168.5	168.5	0.0	168.5	0.0	0%
3551	terrestres, aéreos y lacustres, Reparación, instalación y mantenimiento de	112.9	59.7	32.9	139.6	137.9	0.0	137.9	1.7	1%
3571	maquinaria, equipo industrial y	21.3	165.3	75.5	111.0	110.7	0.0	110.7	0.3	0%
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	564.8	370.8	200.5	735.1	726.7	0.0	726.7	8.5	1%
3591	Servicios de fumigación.	0.0	59.8	0.0	59.8	59.8	0.0	59.8	0.0	0%
3611	Gastos de publicidad y propaganda, Publicaciones oficiales y de información en	326.6	64.6	267.6	123.6	118.7	0.0	118.7	4.9	4%
3612	general para difusión.	107.1	432.4	61.3	478.2	476.6	0.0	476.6	1.6	0%
3711	Transportación aérea.	0.0	11.9	0.0	11.9	11.9	0.0	11.9	0.0	0%
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	103.1	10.1	17.6	95.6	94.1	0.0	94.1	1.5	2%
3751	Viajeros nacionales.	33.8	86.9	7.5	113.3	112.8	0.0	112.8	0.5	0%
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	0.0	18.8	0.0	18.8	18.8	0.0	18.8	0.0	0%
3811	Gastos de ceremonial, Gastos de ceremonias oficiales y de orden	29.0	0.0	27.6	1.4	0.0	0.0	0.0	1.4	100%
3821	social.	0.0	33.3	0.0	33.3	33.3	0.0	33.3	0.0	0%
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	20.0	0.0	17.0	3.0	2.3	0.0	2.3	0.7	23%
3831	Congresos y convenciones.	31.0	0.0	30.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	100%
3841	Exposiciones y ferias.	22.4	0.0	21.5	0.9	0.0	0.0	0.0	0.9	100%
3922	Otros impuestos y derechos.	38.0	10.6	34.2	14.4	13.9	0.0	13.9	0.6	4%
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.0	3.2	0.0	3.2	3.2	0.0	3.2	0.0	0%
3991	Cuotas y suscripciones.	40.2	0.0	21.5	18.7	18.1	0.0	18.1	0.6	3%
3992	Gastos de servicios menores.	113.3	12.3	59.0	66.5	61.3	0.0	61.3	5.3	8%
3994	Inscripciones y arbitrajes.	0.0	3.2	0.0	3.2	3.2	0.0	3.2	0.0	0%


 GOBIERNO DEL
 ESTADO DE MÉXICO


GRANDE

 TESOM
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
 DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
 ESTADO DE MÉXICO
 ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31
 DE DICIEMBRE DE 2011
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PART	CAPITULO Y NATURALEZA DEL GASTO	ASIGNACIONES Y/D		DISMINUCIONES Y/O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO PAGADO	EJERCIDO POR PAGAR	TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES						IMPORTE	%
4000	Subsidios, Transferencias, Previsión	2,292.1	2,774.2	1,633.4		3,432.8	2,397.4	0.0	2,397.4	1,035.4	30%
	Gastos relacionados con actividades culturales.										
	4415 deportivas y de ayuda extra	277.0	209.1	94.1		392.1	384.1	0.0	384.1	7.9	2%
	4416 Gastos por servicios de traslado de personas.	154.0	56.4	132.5		77.9	77.9	0.0	77.9	0.0	0%
	4421 Subsidios para capacitación y becas.	477.3	0.0	347.0		130.3	130.3	0.0	130.3	0.0	0%
	4422 Becas.	152.7	0.0	151.7		1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	100%
	4423 Capacitación.	229.2	1,546.8	63.3		1,712.8	1,690.3	0.0	1,690.3	22.5	1%
	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a										
	4424 deportistas.	1,001.8	811.1	809.0		1,003.9	0.0	0.0	0.0	1,003.9	100%
	Ayudas sociales a actividades científicas o										
	4441 académicas.	0.0	150.7	36.0		114.8	114.8	0.0	114.8	0.0	0%
5000	Bienes Muebles e inmuebles.	1,168.8	2,239.9	555.0		2,853.6	2,517.2	0.0	2,517.2	336.4	12%
	5111 Muebles y enseres.	500.0	282.0	328.5		453.5	453.5	0.0	453.5	0.0	0%
	5121 Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	150.0	0.0		150.0	7.7	0.0	7.7	142.3	95%
	5151 Bienes informáticos.	168.8	195.6	62.6		301.8	261.2	0.0	261.2	40.6	13%
	5231 Equipo de foto, cine y grabación.	0.0	15.5	0.0		15.5	15.5	0.0	15.5	0.0	0%
	5411 Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	1,173.1	98.8		1,074.4	920.9	0.0	920.9	153.5	14%
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios										
	5661 eléctricos.	0.0	0.5	0.0		0.5	0.5	0.0	0.5	0.0	0%
	5671 Herramientas, máquina herramienta y equipo.	0.0	16.2	0.0		16.2	16.2	0.0	16.2	0.0	0%
	5692 Maquinaria y equipo diverso.	500.0	391.9	65.2		826.7	826.7	0.0	826.7	0.0	0%
	5911 Software.	0.0	15.0	0.0		15.0	15.0	0.0	15.0	0.0	0%
6000	Obras Públicas	0.0	8,500.0	0.0		8,500.0	8,500.0	0.0	8,500.0	0.0	0%
	6122 Obra estatal o municipal.	0.0	8,500.0	0.0		8,500.0	8,500.0	0.0	8,500.0	0.0	0%
9000	Deuda Pública	0.0	7,704.7	0.0		7,704.7	5,948.5	0.0	5,948.5	1,756.2	23%
	9911 Por el ejercicio inmediato anterior.	0.0	7,704.7	0.0		7,704.7	5,948.5	0.0	5,948.5	1,756.2	23%
TOTALES		\$ 33,784.3\$	33,402.9\$	8,338.2\$		58,849.0\$	53,471.3\$	0.0\$	53,471.3\$	5,377.7	9%

 L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
 Director
 (Rúbrica).

 C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
 Subdirector de Administración y Finanzas
 (Rúbrica).

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOTESOEM
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO (TESOEM)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
CIFRAS EN MILES DE PESOS

<u>ACTIVO</u>	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010	<u>PASIVO</u>	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010
Circulante:			A corto plazo:		
Efectivo en Caja, Bancos e Inversiones temporales (Nota 3)	\$ 7,917.0	\$ 20,106.0	Acreedores Diversos (Nota 7)	\$ 3,155.5	\$ 7,163.4
Cuentas por cobrar			Impuestos por pagar (Nota 8)	391.3	541.3
Subsidio del Gobierno (Nota 4)	4,074.8	3,032.7			
Total Cuentas por Cobrar	4,074.8	3,032.7	Suma Pasivo	3,546.8	7,704.7
			PATRIMONIO		
Suma Activo Circulante	11,991.8	23,138.7	Adquirido	11,676.7	11,676.7
No circulante:			Superavit por revaluación	3,541.5	3,541.5
Inmuebles, mobiliario y equipo neto (Nota 5)	53,617.5	47,314.8	Suma el patrimonio	15,218.3	15,218.2
Otros activos (Nota 6)	10,276.4	8,969.0	Remanentes acumulados		
			De años anteriores	56,365.8	48,759.5
			Del ejercicio y partidas especiales	754.9	7,740.1
			Suma de los remanentes	57,120.7	56,499.6
			Suma el patrimonio y remanentes	72,338.9	71,717.8
SUMA EL ACTIVO	\$ 75,885.7	\$ 79,422.5	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 75,885.70	\$ 79,422.5
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Ingresos recaudados	\$ 58,264.6	\$ 54,655.2	Presupuesto autorizado de ingresos	\$ 58,849.0	\$ 29,543.4
Ingresos por recaudar	584.4	-25,111.8	Presupuesto autorizado de egresos	58,849.0	62,530.8
Presupuesto de egresos ejercido pagado	53,471.3	50,003.7			
Presupuesto por ejercer	5,377.7	12,527.1			
Presupuesto ejercido por pagar	0.0	0.0			
	\$ 117,698.0	\$ 92,074.2		\$ 117,698.0	\$ 92,074.2

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO (TESOEM)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010
INGRESOS		
Subsidio del gobierno federal	\$ 15,601.2	\$ 15,835.9
Subsidio del gobierno estatal	14,975.3	13,034.7
Subtotal de ingresos por subsidios	30,576.6	28,870.6
Ingresos propios	9,387.6	8,109.8
Productos financieros	523.5	435.3
Otros Ingresos	189.9	684.5
Subtotal de ingresos propios	10,101.0	9,229.6
TOTAL DE INGRESOS	40,677.5	38,100.2
EGRESOS		
Servicios personales	23,939.2	19,947.1
Materiales y suministros	4,319.3	2,067.8
Servicios Generales	5,840.0	4,446.1
Transferencias	2,397.4	1,365.2
TOTAL DE EGRESOS	36,495.9	27,826.2
EGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Depreciación	3,161.6	2,454.0
Amortización de Seguros	0.0	62.2
Otros Gastos	314.7	17.7
TOTAL DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,476.3	2,533.9
REMANENTE DE OPERACIÓN	705.3	7,740.1
PARTIDAS ESPECIALES	0.0	0.0
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 705.3	\$ 7,740.1

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO (TESOEM)
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	PATRIMONIO	SUPERAVIT POR REVALUACION	REMANENTE DE AÑOS ANTERIORES	REMANENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 11,676.7	\$ 3,541.5	\$ 31,891.3	\$ 16,867.1	\$ 63,976.6
Traspaso del remanente del Ejercicio 2009 a remanente de ejercicios anteriores			16,867.1	-16,867.1	0.0
Reconocimiento de partidas 2009			1.1		1.1
Remanente del ejercicio 2010				7,740.1	7,740.1
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 11,676.7	\$ 3,541.5	\$ 48,759.5	\$ 7,740.1	\$ 71,717.8
Traspaso del remanente del Ejercicio 2010 a remanente de ejercicios anteriores			7,740.1	-7,740.1	0.0
Reconocimiento de partidas 2010			-133.8		-133.8
Remanente del ejercicio 2011				754.9	754.9
Saldos al 30 de junio de 2011	\$ 11,676.7	\$ 3,541.5	\$ 56,365.8	\$ 754.9	\$ 72,338.9

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO (TESOEM)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

OPERACION	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010
Remanente del ejercicio	\$ 754.9	\$ 7,740.1
Partidas aplicadas a resultados que no afectaron recursos		
Depreciaciones y amortizaciones	3,161.6	2,516.2
Total	3,916.5	10,256.3
Aumento o disminución en:		
Cuentas por cobrar	-1,042.1	-1,622.4
Acreeedores Diversos	-4,007.9	-11,634.0
Otros activos	-1,307.4	-4,126.0
Gastos y servicios acumulados	0.0	0.0
Impuestos por pagar	-150.0	322.8
Recursos Generados por la Operación	-2,590.9	-6,803.3
FINANCIAMIENTO		
Resultado de ejercicios anteriores	-133.8	1.1
Recursos Generados por financiamiento	-133.8	1.1
INVERSION		
Adquisición de mobiliario y equipo	-9,464.3	-3,706.3
Recursos Utilizados por Inversión	-9,464.3	-3,706.3
(DISMINUCIÓN) AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	-12,189.0	-10,508.5
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
Al principio del Periodo	20,106.0	30,614.5
Al final del Periodo	\$ 7,917.0	\$ 20,106.0

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

L.C.P. y A.P. Ivette Topete García
Director
(Rúbrica).

C.P. Víctor Manuel Mendoza Cervantes
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).